

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JUDICIAL
DEPTO. ASISTENCIA JURIDICA
F: 15600 Int: 542
13.11.92

ARCHIVO

ORD. : Nº 3898 /

ANT. : Su presentación a S.E. el
Presidente de la República.

MAT. : Da respuesta.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, 17 NOV 1992

DE : JEFE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICA

A : SR. VICENTE FUENTES REYES
LASTARRIA Nº 735
RANCAGUA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR	92/26773		
A:	18 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

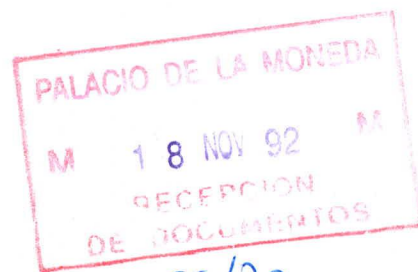
- 1.- Se ha recibido en esta Secretaría de Estado, presentación que Ud. hiciera a S.E. el Presidente de la República, exponiendo la situación que la afecta y que lo mantiene privado de libertad en el penal de Rancagua.
- 2.- Al respecto, hago presente que su caso está siendo atendido especialmente por la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, a fin de obtener una pronta sentencia, considerando que son muchos los implicados en el proceso y un expediente voluminoso (6 tomos).
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, una vez que Ud. se encuentre rematado, puede solicitar el beneficio del indulto, dirigiendo petición a S.E. el Presidente de la República y entregándola al Jefe de la Unidad Penal donde se encuentra recluso, a fin de iniciar el trámite correspondiente de acuerdo a las normas legales que regulan esta materia.

Saluda atentamente a Ud.,



Marta de la Fuente O.
MARTA DE LA FUENTE O.
Jefe Depto. Asistencia Jurídica

MDLF/mrp
DISTRIBUCION
- El interesado
- GAB. PRES. 92/5594 ✓
- División Judicial
- Depto. Asistencia Jurídica
- Partes



55/32